

# Misiones de apoyo sanitario (veterinaria) en la unidad médica de apoyo al despliegue aéreo

JOSÉ LUIS RODRIGUEZ-MARIN ROY  
Servicio de Medicina Preventiva del Hospital del Aire  
Comandante Veterinario especialista en Bromatología e higiene de los alimentos

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la Medicina Preventiva dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas es, sin duda, una de las herramientas principales que contribuye al éxito de la misión encomendada. La prevención de enfermedades junto con la gestión medioambiental y la prevención de riesgos laborales (lesiones) son aspectos importantes de la sanidad que se deben tener en cuenta tanto en paz como en la actuación en conflictos de carácter bélico; además con la reciente incorporación de la Especialidad Fundamental de Veterinaria del Cuerpo Militar de Sanidad al Ejército del Aire se han ido asumiendo una serie de labores y misiones de carácter preventivo que tradicionalmente han realizado los veterinarios militares en el ámbito de la salud pública y cuyo amparo legal viene refrendado, entre otras, por la siguiente legislación:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- R.D. 76/2000, por el que se modifica la Estructura Orgánica del Ministerio de Defensa. (B.O.E. nº19/2000).
- R.D. 288/97 de Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades Fundamentales de los Militares de Carrera. (BOD nº 57/97)
- Guía de actuaciones básicas de los servicios veterinarios. Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Veterinaria de Salud Pública y Sanidad Ambiental.
- Orden ministerial núm. 590/1980, de 31 de enero, por la que se aprueba el reglamento sobre vigilancia, control e inspección sanitaria de comedores colectivos de las fuerzas armadas.

## PLANTILLA PROPUESTA PARA LA U.M.A.D

Un oficial superior/oficial del Cuerpo Militar de Sanidad E.S. (Especialidad Fundamental de Veterinaria).

## MISIONES

Las funciones de los veterinarios militares dentro de la UMAD del EA. se pueden englobar en dos grandes áreas de trabajo:

- Área de medicina preventiva y medio ambiente.
- Área de bromatología e inspección de los alimentos.

### -Área de medicina preventiva y medio ambiente

Las misiones que realizan los veterinarios militares en este área son de singular importancia, enumerándose de la siguiente forma por orden de prioridad:

1.- *Control e higiene del medio ambiente*: definición y localización de los diferentes aspectos medioambientales de la UMAD.

A).- Control y regulación (gestión) de la evacuación de residuos sólidos urbanos.

B).- Control y regulación de la evacuación de residuos biosanitarios peligrosos.

C).- Control de vertidos.

D).- Control de emisiones.

E).- Control de gasto de agua, combustible y electricidad.

2.- *Colaboración con el resto de los servicios de Sanidad en la realización de análisis NBQ*: en caso de asentamiento de la UMAD en zona comprometida por prácticas NBQ.

3.- *Elaboración de planes de limpieza y lucha contra plagas (L.D.D.D.)*: con la realización de protocolos de

actuación, dependiendo del lugar (localización geográfica por países o zonas climáticas) y condiciones meteorológicas.

- Desinfecciones del quirófano, U.C.I y tiendas de hospitalización.

- Desinsectación de toda la UMAD y los alojamientos del personal de apoyo.

- Desinsectación de la zona inmediata al asentamiento de la UMAD.

- Desratización activa y pasiva de toda la zona de asentamiento de la UMAD.

- Elaboración de protocolos de limpieza y desinfección en la áreas de paciente de la U.M.A.D

4.- *Control y supervisión de la realización de los planes de limpieza y lucha contra plagas:* para lo cual será necesario dotar a la UMAD del material D.D.D. necesario y del personal auxiliar propio para realizar estas funciones. El material consta de termonebulizadores, lacadoras y difusores eléctricos, así como material de protección y productos plaguicidas.

5.- *Control de zoonosis y enfermedades transmisibles:* con la disposición de las medidas oportunas para evitar la transmisión de enfermedades al hombre por los diferentes vectores animales, dependiendo de la situación geográfica de emplazamiento de la U.M.A.D.

#### - Área de bromatología e higiene sanitaria

En este área se desarrollaran las funciones con arreglo a los siguientes apartados:

1.- *Inspección bromatológica e higiénica:* de los productos alimentarios y en su caso alimenticios, para consumo humano, por medio de la realización de pruebas analíticas básicas. Las inspecciones sanita-

rias se realizaran de forma aleatoria en cualquiera de las fases de la cadena alimentaria (recepción, almacenamiento, preparación y limpieza de materias primas, cocinado, distribución y evacuación de residuos).

En este apartado la UMAD deberá estar dotada de un Equipo de Análisis de Alimentos de Campaña y se actuará dependiendo de la forma de aprovisionamiento, bien con controles sobre los proveedores de la alimentos de la zona de ubicación del Hospital de

Campaña o bien sobre la conservación de los alimentos, preparación y distribución de los productos alimenticios traídos desde zonas sanitariamente seguras.

2.- *Junto con el servicio de medicina preventiva realizará el control higiénico sanitario:* de las instalaciones, cámaras frigoríficas, maquinaria, utensilios etc. que se usan para la elaboración y distribución de comidas que abastecerán a la dotación de la U.M.A.D y a las unidades de apoyo a ésta.

3.- *Elaboración de manuales sanitarios de procedimiento:* para la detección y análisis de riesgos y control de puntos críticos en la cadena alimentaria (durante las fases de recepción, almacenamiento, manipulación, conservación y distribución de comidas).

4.- *Vigilancia periódica de la aplicación de medidas correctoras* en los puntos críticos de riesgo sanitario ya establecidos, realizando las oportunas actualizaciones y correcciones.

5.- *Junto con el servicio de medicina o farmacia intervendrá en la elaboración y valoración de dietas:* desde un punto de vista sanitario para la correcta nutrición del personal de la U.M.A.D. y unidades de apoyo, procurando los aportes ideales de principios inmediatos y energéticos. ■



Sistema de Desinfección y desinsectación.